



la Tarajila

BOLETIN INFORMATIVO

NUMERO 7

invierno 1991



- VIDRIO, METAL, PAPEL Y CARTON: Si los separamos convenientemente es posible utilizarlos para volver a producir VIDRIO, METAL, PAPEL Y CARTON NUEVO Y LIMPIO.



El sistema puede conseguir una eficacia de reciclaje del 50%-80% en peso de la basura.

Reciclar: la única solución viable/ 2

La cantidad y composición de la basura tiene un relación directa con la sociedad en que vivimos. Son las sociedades con mayor nivel de desarrollo, a costa de la explotación de sus recursos y de los países del tercer mundo, los que más basura amontonan. Esta basura es más tóxica en ella los % correspondientes a embalajes crecen en detrimento de la materia orgánica.



Los Hornos altamente peligrosos en condiciones óptimas de funcionamiento, pueden conseguir una eficacia de reciclaje del 50%-80% en peso de la basura.

Incineradores, pero siempre son aún más peligrosos que las pilas.

- PLASTICOS, PILAS Y OTROS NO BIODEGRADABLES: Suponen un problema ya que la naturaleza no los puede asimilar. Es necesario utilizar los menos posibles y exigir a la Administración que limite su fabricación y que recicle el máximo posible.

Coordinadora Ecologista

EL VERTEDERO

"EL MAZO"

El ayuntamiento de Torrelavega viene realizando el vertido de Residuos Sólidos Urbanos en la finca conocida como "El Mazo", emplazada en la cabecera del arroyo de Riocabo, desde 1979, gracias a un acuerdo con su propietario, posteriormente sustituido por el contrato firmado por ambas partes en noviembre de 1982.

Las pésimas condiciones de explotación del vertedero no habrían de tener una importante trascendencia pública hasta que en 1987 surge por iniciativa del Gobierno Regional el Plan de Gestión de Residuos Sólidos con su creación de "vertederos controlados". Es entonces cuando la polémica sobre las condiciones de "El Mazo" y la alternativa regional alcanza a colectivos sociales, políticos, ecologistas y propicia la aparición de la Coordinadora de Zurita y Sierrapando, directamente afectados.

No existe apenas, desde entonces, institución u organismo que no haya podido eludir su participación en la polémica: Ayuntamiento, Diputación Regional, Gobierno Central, Defensor del Pueblo, Parlamento Europeo y hasta Tribunales de Justicia. No era para menos, a la vista del diagnóstico de estudios e informes técnicos.

EL VERTEDERO A EXAMEN

No es precisa predisposición alguna contra la política de vertidos para concluir una valoración rotunda y negativa sobre "El Mazo" y su gestión. Puede sobrnarnos, por concluyentes, datos como éstos.:

- La ubicación del vertedro se halla en lo más profundo de una vaguada de la cabecera del Río Cabo y en las laderas de la misma.



La basura, y como deshacerse de ella, comienza a convertirse en un grave problema

. El contrato entre propiedad y Ayuntamiento establece que "prioritariamente se procederá a verter las basuras en las vaguadas, hendiduras, partes bajas y sitios menos aprovechables

. Un informe del técnico municipal responsable reconoce que los límites del vertedero resultan indeterminados, así como deficiente el control de los vertidos que se hacen.

. La Jefatura Local de Sanidad de Torrelavega asegura en un informe a la Alcaldía que urge el "necesario control de vertidos y capas sucesivas" e igualmente la "necesidad de verter escorias y capas de mantillo y sembrar arbustos y césped para facilitar la aerobiosis y mineralización del terreno".

● El mismo Jefe de Sanidad informa que deberían pensarse soluciones y alternativas al vertedero: cremación o reconversión que son ya realidad en otras Comunidades y el resto de Europa.

● Servicios Técnicos de la Comunidad Europea constatan la reiterada ilegalidad que suponen los vertidos incontrolados en "El Mazo" así como la "fuerte contaminación" que el vertedero produce.

● Un informe de la propia Consejería a la Dirección Nacional de Medio Ambiente reconoce las precarias condiciones de gestión: no se cubren los vertidos, éstos se efectúan de modo incontrolado, existe gran impacto y molestias, etc.

● El actual consejero de Ecología, llamado a declarar por el Juzgado hace seis meses, declaraba la necesidad de contener los lixiviados en piscinas (así de fácil le parecía), piscinas que hoy están siendo utilizadas también para vertidos sólidos.

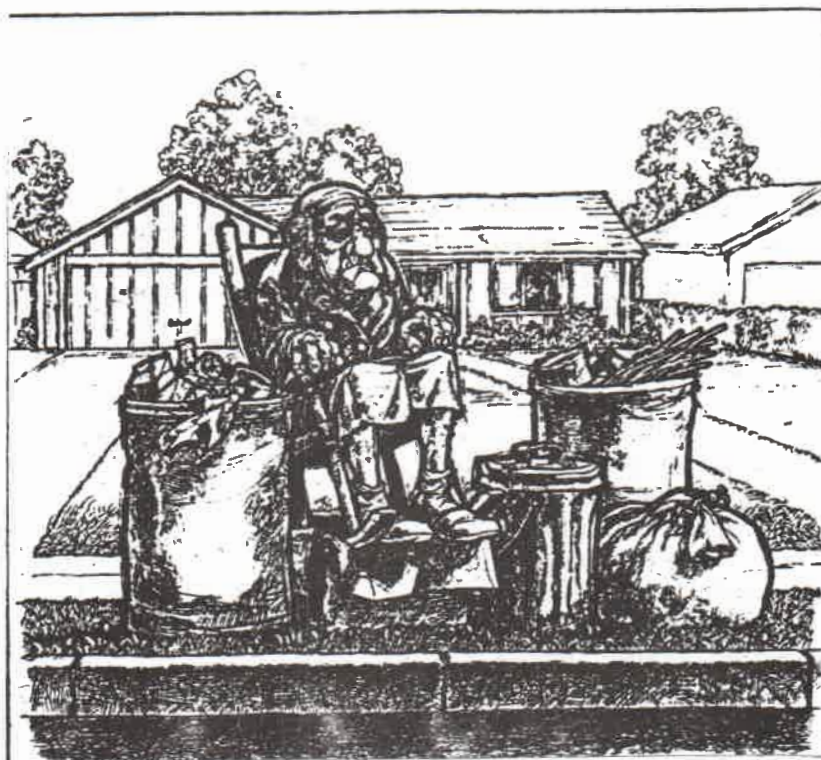
● La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo ha informado al Ministro de AA.EE., Fernández Ordoñez, tras estudio de las denuncias de la Coordinadora de Vecinos y el Grupo de la Izquierda Unida Europea, que España incumple sus obligaciones comunitarias al permitir que en "El Mazo" se ponga "en peligro la salud humana y se perjudique el medio ambiente con riesgo para el agua, aire, suelo, fauna y flora, con ruidos, olores y atentados paisajísticos".

Ejemplos como los anteriores hacen de los vertederos en general, y de éste en particular, el paradigma de la más irracional gestión de los residuos sólidos, por su ineficacia, falta de garantías, coste social y vigencia limitada.

IRRESPONSABILIDAD DE LOS RESPONSABLES

Las pésimas condiciones técnicas y ambientales del "Mazo" acusan al Ayuntamiento de Torrelavega como responsable/irresponsable de este auténtico atentado ecológico. La decisión de "solventar" el problema de los Residuos Sólidos mediante vertederos -entre ellos "El Mazo"-, sitúa a la Diputación Regional como igualmente responsable, y no solo el Gobierno sino también los demás grupos, que fueron cómplices en la votación del Plan, lejos de defender otras alternativas.





Pero unos y otros incurren también en otro tipo de responsabilidades: la de la inhibición permanente y la falta total de iniciativas ante las constantes y cada vez mayores manifestaciones de la Coordinadora de Vecinos y de tantos otros colectivos, dejando que el problema se pudriera hasta alcanzar los conflictivos niveles que todos hemos conocido, desembocando en dramáticas consecuencias.

UNA OPORTUNIDAD PARA LA ALTERNATIVA

El vertedero de "El Mazo" y todos los de su clase, el Plan Regional de residuos sólidos, hornos incineradores y demás artificios no son otra cosa que el rancio producto de las mentalidades más desfasadas y desgastadas de nuestra sociedad.

Por el contrario, quienes somos diferentes persistimos propugnando el final de nuestra sufrida convivencia con los detritus que generamos cada día. A la humanidad no nos queda más alternativa posible que el reciclaje. Así lo están entendiendo cada vez más Comunidades y cada vez Cantabria se queda menos acompañada en la escenificación de políticas trasnochadas.

Sobre el vertedero de "El Mazo", por último, sólo nos cabe proponer la denuncia y liquidación del contrato la suspensión de vertidos y su clausura para recuperar ambientalmente el entorno, mientras vaya procediéndose sin más demora a materializar un proyecto de reciclaje.

PROYECTO PILOTO de RECOGIDA SELECTIVA de RESIDUOS SOLIDOS URBANOS en TORRELAVEGA

Recientemente se ha realizado un convenio entre la Consejería de Ecología y Medio Ambiente de la Diputación Regional de Cantabria y la Coordinadora Contra el Paro, para llevar a cabo una experiencia piloto de recogida selectiva en el origen de residuos sólidos urbanos, en el polígono del Zapato durante doce meses. En el mismo, también participará la Universidad de Cantabria que aportará su asesoramiento técnico a través de la Escuela de Ingenieros de Caminos.

OBJETIVOS

El principal objetivo a alcanzar es mentalizar y educar a la población para conseguir una separación de la basura en el origen que permita la recuperación de materiales como por ejemplo: papel, cartón, etc. Y paralelamente dar origen a una recuperación de recursos empleando mano de obra en paro.

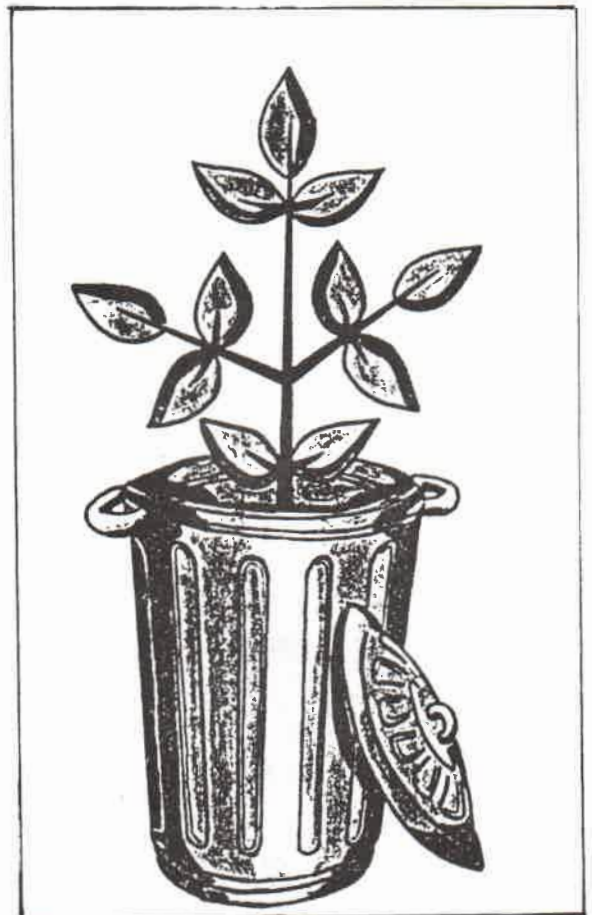
¿EN QUE CONSISTE PROPIAMENTE LA RECOGIDA SELECTIVA?

El sistema de recogida selectiva se hará mediante la distribución de unas bolsas de diferentes colores en los domicilios de los ciudadanos, que procederán a la separación de los componentes de las basuras en dichas bolsas, una para la materia orgánica (desperdicios de comida) y otra para los componentes inorgánicos (papel, vidrio, plástico, ...) Estas bolsas las depositarán los vecinos en contenedores comunes a cada edificio, los cuales también se distinguirán con la fracción de residuo que les corresponde. Estos contenedores serán recogidos por el personal especializado y conducidos a una nave de operación donde se efectuará la separación final. Paralelamente se buscará un mercado donde tenga salida el material ya reciclado y recuperado.

PLAN DE TRABAJO

En la primera fase, se realizará la campaña de concienciación y se acondicionarán las instalaciones destinadas a la oficina de consulta y a la nave de operación.

En la segunda fase, se desarrollará la campaña de trabajo propiamente dicha, es decir, se recogerán diariamente las dos fracciones separadas y se procederá a obtener los distintos grupos de elementos recuperables.



**Los Residuos Sólidos Urbanos
tienen vida**

FUNCIÓN DE LA COORDINADORA

La Coordinadora Contra el Paro se va a encargar de contratar al personal operativo técnico y educativo para el desarrollo de la experiencia. Lo que a su vez exige el seguimiento diario de la recogida y la realización de la campaña de mentalización entre la población, con todo lo que conlleva estos dos aspectos.

Además la Coordinadora Contra el Paro, con los recursos obtenidos de comercializar el producto final se va a encargar de destinarlo a las familias más necesitadas del polígono del Zapatón.

Finalmente, no debemos olvidar que se pretende que este proyecto tenga continuación en el tiempo y que se pueda extender a otros barrios de la Capital del Besaya, con lo cual, se generarán nuevos puestos de trabajo, pudiéndose crear una cooperativa que se encargue de este campo laboral.



SITUACION ACTUAL DEL PROYECTO

A estas alturas ya deberíamos estar evaluando los primeros datos sobre la respuesta ciudadana y la marcha general del proyecto de recogida selectiva de basuras, pero la triste realidad es que aún no se ha puesto en marcha.

Nosotros, es decir la Coordinadora Contra el Paro, por supuesto, no disponemos de medios económicos para llevar la empresa adelante, y mientras La Diputación no nos entregue la primera partida económica del convenio, no hay nada que hacer.

Como ya sabeis todos, la situación económica de la Autonomía es altamente preocupante y al parecer no hay ni un duro. Con todo, en los contactos que hemos tenido recientemente con la Conserjería de Ecología y Medio Ambiente, han mostrado interés en llevar el proyecto adelante ..., por tanto la clave de la cuestión parece que solo es el dinero.

El caso es que en estos momentos el proyecto está en paro -esperamos que temporalmente-, y por tanto la campaña de información y mentalización entre la población de Torrelavega, la adquisición del material e infraestructura necesaria y la contratación de la mano de obra, son pasos que se han detenido. Esperemos que próximamente se ponga la luz verde y aunque con un sensible retraso el proyecto se ejecute ... "más vale tarde que nunca".

RECHAZO AL HORNO INCINERADOR

EN

SANTIURDE DE TORANZO



El monte "La Tablada" en el Valle de Santiurde de Toranzo, está catalogado como de utilidad pública y destinado al aprovechamiento comunal de madera, pastos y leña, nunca a uso industrial. Este monte está regido o gestionado por un Concejo abierto donde todos los vecinos deciden su explotación. Tienen un gran contenido en árboles autóctonos y está declarado "Monte Protector" puesto que sus abundantes acuíferos abastecen de agua aproximadamente a 250.000 personas incluida la ciudad de Santander -aunque sorprendentemente no llega el agua al pueblo de Santiurde la mayor parte del año por falta de infraestructura-.

Hace aproximadamente un año, algunos vecinos nos enteramos "casualmente" de que se iba a proceder a la instalación de un Horno Incinerador de basuras. Alarmados por el secretismo y las actuaciones extrañas de la Corporación Municipal, iniciamos una serie de investigaciones tras las cuales llegamos a saber que este Horno se había pretendido instalar en cinco ayuntamientos siendo rechazado por los vecinos previa consulta de los respectivos alcaldes, postura que los ediles municipales de Santiurde ignoraron, despreciando el habitual Concejo Abierto en una actitud totalmente antidemocrática.

Intrigados tanto por el rechazo que había tenido este proyecto en otros ayuntamientos, como por el ocultismo de la Corporación Municipal, nos informamos de las consecuencias que podía tener este tipo de instalaciones para el medio ambiente y en consecuencia para la salud humana, y al saber que en Holanda se prohibió el consumo de carne y leche de los ganados que pastaban en los alrededores de las incineradoras por contener sustancias cancerígenas, nuestra alarma creció.

Decidimos pedir al ayuntamiento, el proyecto y el estudio de impacto ambiental imprescindible antes de llevar a cabo las obras, al no existir nos enviaron a la Consejería de Ecología y Medio Ambiente de la Diputación Regional, donde estos estudios tampoco constaban, con lo cual nos sentimos rebotados de un lugar a otro sin ninguna aclaración.

Ante esta situación decidimos organizarnos y así formamos la Coordinadora Anti-horno Pro-Salud de Santiurde de Toranzo. Iniciamos un proceso de acciones que empezamos con la recogida de 800 firmas de los vecinos del ayuntamiento y que presentamos en la Consejería de Ecología. Subimos al monte a parar las palas excavadoras que habían iniciado las obras y lo conseguimos al no poder presentar el permiso del ayuntamiento, no obstante días más tarde se retornaron los trabajos custodiados por un fuerte despliegue de las fuerzas antidisturbios.

Los vecinos de Santiurde somos gentes sencillas y pacíficas, fundamentalmente dedicadas a las labores del campo y nunca nos hemos visto implicados en ninguna acción violenta, por eso no entendíamos cómo podían tratarlos así, siendo la voluntad mayoritaria del pueblo el rechazo a la instalación del Horno Incinerador.

Iniciamos un encierro en el ayuntamiento que duró un mes, donde únicamente fuimos apoyados por la concejala de Sanidad, miembros de la Coordinadora Ecologista Cantabra y los concejales del PSOE, UPCA y PRC.

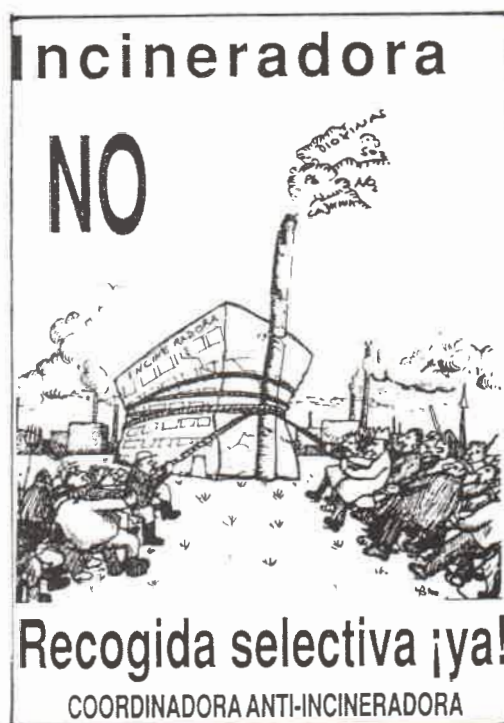
Contratamos los servicios de un abogado, quien interpuso un Interdicto

en el juzgado de Medio Cudeyo y el juez lo aceptó paralizando las obras.

Suspendimos el encierro tras la visita del Presidente de la Diputación Regional quien se comprometió a encargar un estudio serio de impacto ambiental que encargo al Instituto Geominero, entidad que no tiene competencias en Salud Pública, ni en medio ambiente y mucho menos en Hornos Incineradores.

Tomamos contacto con las organizaciones ecologistas ADENA y GREENPEACE a quien pedimos hicieran sobre el terreno los estudios de impacto ambiental. Ambas organizaciones coinciden básicamente en las siguientes informaciones:

- 1.- La instalación y explotación del Horno Autoincinerador en el municipio de Santiurde de Toranzo, provocará una serie de impactos ambientales negativos que afectarán tanto al medio natural, como al elevado número de habitantes del valle, incidiendo negativamente en la salud humana, tanto de las poblaciones afectadas, como de otras poblaciones más alejadas (Santander capital), debido a las captaciones de aguas subterráneas (que se encontrarían a 1.785 m.) existentes en el entorno, para abastecimiento de 250.000 personas.



2.- Hay que destacar que la distancia que separa el Horno Incinerador de los núcleos de población más cercanos, es escasísima: Acereda a 970 m., Santiurde de Toranzo a 1.000 m., Villasebil a 1.150 m. ...; a los que hay que añadir otros 15 pueblos situados en un radio de 3 kms. (es de destacar, que la misma casa constructora de los Hornos Incineradores, afirma que no se deben instalar a menos de 2 a 3 kms. de distancia a núcleos habitados).

3.- Se producirían daños irreparables en salud pública a causa de la concentración de dioxinas y furanos (sustancia altamente cancerígenas), que emiten estos hornos, resultando contaminados pastos, cultivos, animales, acuíferos, ... y consecuentemente las personas, dado el carácter acumulativo y persistente de estas sustancias, que una vez que son ingeridas por el ser humano, no desaparecen de su organismo jamás.

4.- La existencia de un bosque de árboles autóctonos y maderables a escasos metros de la pretendida instalación, se vería en grave peligro de incendio a causa de la gran cantidad de chispas que despiden los hornos. Del mismo modo, el citado bosque sirve de habitat a gran variedad de especies protegidas (corzos, milanos, zorros..) que, igualmente, se verían seriamente dañados.

Nuestro abogado puso estos estudios en conocimiento del Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria cursando las siguientes denuncias:

1.- Denuncia por presunto delito contra el medio ambiente, en contra de la Consejería de Ecología y Medio Ambiente, Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, Junta vecinal y Empresa Constructora.

2.- Denuncia por presunto delito de Falsificación de documento público en contra del ayuntamiento de Saptiurde de Toranzo y demás responsables de la cesión de los terrenos por parte de dicho ayuntamiento; puesto que en el Acta que presento el citado ayuntamiento en el interdicto, no figuraba el acuerdo del pleno al que anteriormente hacíamos alusión, en el que se aprobaban estas obras para Bárcena, sino que se presentó otro acta idéntica, incluida la fecha del pleno, a excepción de un paréntesis insertado a continuación del lugar donde se cita el pueblo de Bárcena y que dice así: "actualmente, en el monte Tablada". Para cualquier persona que no conozca nuestros pueblos, incluido el juez, se puede pensar sin la menor sospecha, que se trata del mismo pueblo al que se le ha cambiado el nombre, cuando en realidad hay una distancia entre Bárcena y el monte Tablada (de pertenencia al pueblo de Santiurde de Toranzo) de 15 kms. aproximadamente.

COMO DESMANTELAR LA MONTAÑA DE DESPERDICIOS

¿QUE CONTIENE LA BASURA DOMESTICA?

Un hogar medio genera alrededor de dos cubos de basura a la semana, creando anualmente unas dos toneladas de la misma. Si todo esto permaneciera en el hogar en lugar de ser recogido, todos los hogares estarían rodeados de cubos repletos de basura en descomposición, metal oxidado, paquetes vacíos, botellas, electrodomésticos averiados y filtraciones de productos químicos. Mezclada, toda esta basura es inútil.



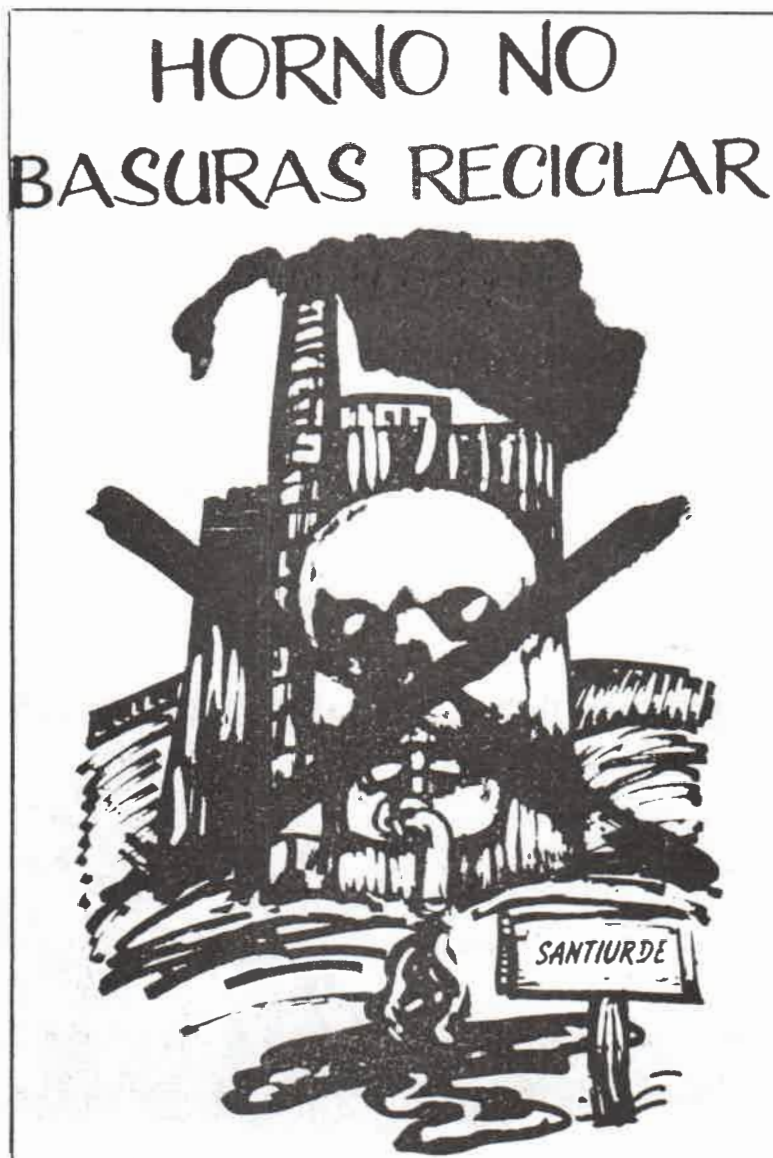
Ahora nos encontramos a la espera del dictamen del Fiscal que posiblemente no sea demasiado alentador puesto que existe un vacío legal en el Código Penal en el que sólo contempla este tipo de delitos como resultado de hechos consumados, es decir, tiene que morir alguien y demostrar que ha sido por efecto de las dioxinas y furanos.

No obstante nosotros confiamos en que el sentido común prime por encima de intereses políticos, económicos o personales y que el rechazo que tienen este tipo de alternativas para la gestión de residuos en los países desarrollados sea un ejemplo a seguir en un país como el nuestro integrado en la CEE, donde la política medioambiental tiende en el aspecto de las basuras hacia el **Reciclaje**. única fórmula

inteligente y sensata de resolver el problema de los residuos que constituye ya un serio dilema para el planeta y acarrea graves consecuencias sociales y de salud para el hombre.

Esperamos que las directrices europeas sirvan igual para todos y que no sea nuestro país el almacén de tecnologías trasnochadas que otros desechan.

Y si nuestros políticos regionales siguen empeñándose en instalar hornos incineradores que no ofrecen ninguna garantía para la salud humana, ni solucionan realmente el problema de las basuras, nosotros seguiremos oponiéndonos con todos los medios posibles a nuestro alcance con constancia y los argumentos técnicos que demuestran la inseguridad de estas instalaciones en nuestro medio y nuestra vida.



EL RECICLAJE EN

SANTIURDE de TORANZO

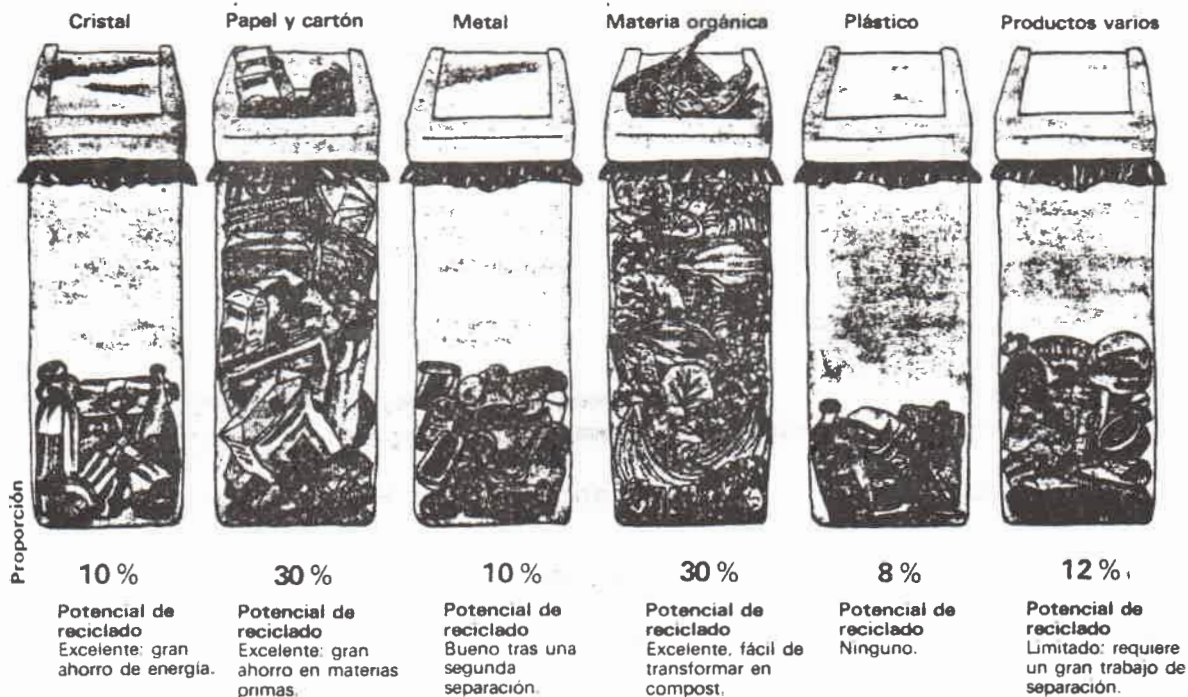
El municipio de Santiurde de Toranzo, ha sido siempre un municipio muy tranquilo, sin ninguna experiencia de movilización previa pese a los graves problemas que día a día sufren (cortes de agua, vertederos incontrolados, alumbrado público insuficiente) Por eso es admirable el gran coraje expresado por los vecinos en contra de la instalación del horno incinerador, como también es admirable la buena acogida que mostraron hacia la idea de reciclar las basuras, cuando se lo propusimos desde la C.E.C. en un primer momento.

Esta receptividad por parte de los vecinos, se contradice con la idea que de ellos tienen en la Consejería de Ecología. Cuando la C.E.C., a través del grupo GEA de Santander, planteó a la Conserjería la posibilidad de empezar a dedicar atención al reciclaje de basuras, la respuesta fue la siguiente: "El reciclaje es lo ideal, pero la población no está preparada para ello. Las campañas de concienciación son a muy largo plazo y es difícil que la gente las asuma. Por eso optamos por los hornos incineradores y los vertederos controlados".

EL POTENCIAL DE RECICLAJE DE LA BASURA DOMESTICA

Los diagramas muestran de qué está compuesta la basura doméstica. También muestran el reciclaje potencial de cada uno de sus ingredientes. Una gran proporción de la basura doméstica —el cristal, el papel, el metal y la materia orgánica— es totalmente reciclable. Esta parte de la basura representa alrededor del 80 % de

su peso total. El otro 20 % de la basura se compone de plásticos, productos químicos sólidos y líquidos y materiales mixtos, incluidos productos de empaquetado y ropas con mezclas de fibras. Todos estos productos son difíciles de reciclar, aunque con las técnicas descritas en las páginas 87-9 parte del plástico podría reutilizarse.



Por eso desde la C.E.C. se nos ocurrió plantear al pueblo que demostrasen a toda la opinión pública que ese argumento no es el correcto, que la gente, con una mínima información, es capaz de concienciarse del problema.

EXPERIENCIA PILOTO EN SOTO-IRUZ

Es por esto que en Soto-Iruz, que pertenece al municipio de Santiurde de Toranzo, el presidente de la Junta vecinal ha comenzado a dar los primeros pasos al convocar a todos los vecinos a un concejo abierto para el Domingo 27 de octubre, para poner en marcha una experiencia piloto de recogida selectiva de vidrio y metales.

Confiamos en que toda la polémica en contra y a favor del horno, haya contribuido a concienciar a los vecinos sobre la necesidad de reciclar las basuras pues para unos y otros está claro que, en cualquier caso, cuanto menos se incinere pues mucho mejor, contaminaremos menos y ahorraremos más energía y materias primas.

Una particularidad muy destacable de esta experiencia es su sencillez y su facilidad para ser adaptada a cualquier realidad urbana o rural. Si los vecinos respaldan la idea no habrá más que comenzar. El primer paso consistirá en conseguir los bidones (que harán la función de "contenedores caseros") necesarios para todo el pueblo. Actualmente contamos con unos pocos, pero aún necesitamos más.

Algunas personas, voluntariamente, se encargarán de limpiar, lijar y pintar los bidones hasta dejarlos en condiciones, y repartirlos por todo el pueblo. Se solocarán de dos en dos,

uno para el vidrio (botellas, cristales rotos, tarros de cristal, etc.) y otro para metal (botes, chatarra, hierro,...). Se situarán en los lugares de más fácil acceso o cercanos a bares y tiendas.

Para la recogida de las basuras, contamos con la colaboración de los Traperos de Emaus de Torrelavega, que en todo momento han mostrado su máxima disponibilidad para informarnos y facilitarnos el trabajo. Ellos se encargarán de ir periódicamente hasta el pueblo y recoger el vidrio y metal que posteriormente se reciclará.

La posibilidad de reciclar más materiales en un futuro, si la experiencia es positiva, está abierta, aunque no debemos olvidar que en Soto-Iruz, gran parte del papel y cartón se utiliza para encender las estufas o cocinas de leña, y que la materia orgánica y todos los restos de comida, se utilizan muchas veces para alimentar a las gallinas o para fabricar compost (abono natural).

Confiamos en que esta experiencia de reciclaje sea positiva y anime a otros pueblos o barrios de nuestras ciudades a emprender iniciativas semejantes.

No pretendemos solucionar totalmente el grave problema de las basuras solo con iniciativas de este tipo, pero somos conscientes que de esta forma estamos contribuyendo a sensibilizar a la sociedad y a hacerla más participe en la solución de los problemas que ella misma genera.

Podeis enviar vuestros articulos, opiniones, noticias, denuncias, etc.

a:
Esther Saiz Siliò
Felix Apellaniz, 3, 3ºB, Esc. Dcha.
39300 Torrelavega

Nuestra Cta. Cte. es:
CAJA CANTABRIA Nº 20-005-586-4
Titular: Rafael Garcia

Depósito Legal
SA-163-1990

Edita: C.E.C.
Imprime: C.E.C.
